



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3662-D-14
OD 383

Buenos Aires, 14 AGO 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara las Jornadas Internacionales de Turismo El Sector Turístico como Factor de Desarrollo Regional, realizadas los días 3 y 4 de junio de 2014, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Dios guarde a la señora Presidenta.

